

El sueño de la razón produce monstruos


AHORA MISMO
Ransés Pérez Boga

De acuerdo con los datos de Eurostat, la presión fiscal en España es aproximadamente diez puntos inferior a la media europea. La estadística es sorprendente si tenemos en cuenta que España, tras la subida de impuestos de 2012, está a la cabeza de Europa en cuanto a los tipos impositivos del Impuesto sobre la Renta, el IVA y el Impuesto sobre Sociedades. La explicación a semejante paradoja es la escasa dotación de medios de nuestro sistema tributario que se agrava con un sistema de control poco eficaz.

Los gestores públicos deben basar sus decisiones económicas en la racionalidad y la eficiencia, por lo que para obtener resultados hay que invertir en medios. Por ello, si queremos que la Agencia Tributaria consiga luchar contra el fraude fiscal, tenemos que suministrarle los medios, tanto humanos como materiales. Y es que en los países europeos en los que el fraude fiscal es la mitad que en el nuestro, se gastan más del doble en sus agencias tributarias. Usando una expresión castiza, se podría concluir que "nadie da duros a peseta". Y si queremos que Hacienda reduzca el fraude, démosle recursos, en lugar de escandalizarnos con los casos graves de corrupción. El sueño de la razón produce monstruos, pintó Goya, y la infradotación de recursos a Hacienda produce fraude fiscal, decimos los Inspectores de Hacienda.

Los insuficientes medios materiales y humanos no son el único problema y estamos errando en el diseño del sistema de control. Ejercemos un gran control sobre las personas físicas cuyas fuentes de ingreso son fundamentalmente una nómina y sus ahorros. Aquí es donde el avance de la informática ha provocado que estas rentas estén altamente controladas y, por ello, el fraude fiscal en este segmento es muy reducido, probablemente de los más bajos del mundo.

Pequeñas y medianas empresas

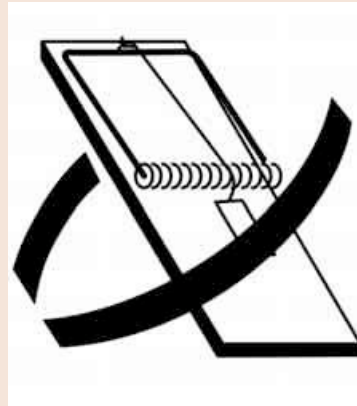
Sin embargo, el fraude fiscal en las pymes no está, en absoluto, controlado. No son grandes fraudes individualmente considerados, pero suponen mucho dinero en su conjunto. Estamos hablando de un constructor que vende pisos cobrando una parte en negro, o del profesional que no declara parte de sus ingresos; o a quienes presentan sus declaraciones sin ingresarlas. Aquí, el problema reside no tanto en regularizar el fraude, como en cobrarles lo que adeudan.

En cuanto a las grandes empresas éstas no defraudan, sino que "planifican" y, dado su importante peso en la economía, esa planificación les permite influir en unas leyes favorables a sus intereses. En ocasiones, y fruto de sus presiones 'lobbistas', consiguen redacciones ambiguas de las normas, lo que les permite diseñar entramados empresariales para

reducir su factura fiscal. Las grandes empresas son las grandes beneficiadas de la feroz competencia fiscal de los países. Frente a la pérdida de recaudación por estas prácticas es necesario reaccionar y dedicar más efectivos a controlar situaciones como las descritas anteriormente, además de establecer cláusulas antifraude claras en las leyes.

En general, es necesario cambiar la forma de controlar el fraude, y sacar la inspección a la calle, y no me refiero a montar circos mediáticos en la Fallas, sino a perseguir fraudes de tramas, a realizar escuchas telefónicas, a llevar a cabo actuaciones de investigación de origen del dinero, a usar técnicas policiales de lucha contra el fraude y no limitarnos solo a cruzar información, sino a buscarla. Debemos aumentar el número de unidades que están investigando fraudes organizados o tramas de IVA.

Además, a pesar de que el fraude descubierto cada año por la Agencia Tributaria asciende a importantes cantidades, en un alto porcentaje esas deudas no son abonadas. En torno a 10.000 millones de eu-



ros se dejan de pagar anualmente haciendo que esas deudas con Hacienda crezcan. Esta situación nos lleva a afirmar que en los últimos años el fraude más dañino, en lugar de ocultar rentas, es el derivado de no pagar las cuotas declaradas.

En resumen, este esquema de control vigente ha llevado a que más de un tercio de los recursos tributarios que obtiene España procedan del IRPF, y que las empresas y empresarios aporten apenas el 10% de los recursos tributarios totales. Además, el 93% de la recaudación del IRPF lo aporta el trabajo personal: pagan más los trabajadores que los empresarios para los que trabajan. A este deteriorado sistema hemos llegado por la falta de medios humanos, materiales y normativos y por el deficiente sistema de control que tenemos. Si de verdad hay voluntad política de luchar contra el fraude, es necesario ser conscientes de que "París bien vale un misa", y decidirse a invertir en luchar contra el fraude fiscal.

Presidente de la Organización de Inspectores de Hacienda